



Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias de la Salud
Avda. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
Tel.. Fax (0387) 4255456
Tel. (0387) 4255404 / 332 / 330



RESOLUCION -CD- N° **511-09**

Salta, **06 OCT 2009**
Expediente N° 12.086/06

VISTO:

La nota presentada por las Srtas. Ana Virginia GONZALEZ L.U. N° 608.756 e Ivana Mabel LOPEZ ROMANO L.U N° 608.769, alumnas de la Licenciatura en Fonoaudiología (Trayecto de Actualización Disciplinar Resoluciones -CD- N° 210/02, 236/02 y 200/07), mediante las cuales solicitan prórroga para la presentación del Trabajo de Tesis, contando con el aval de la Directora y Co-Directora; y,

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Articulación de Fonoaudiología a fs. 59 aconseja otorgar la prórroga.

POR ELLO: y, en uso de las atribuciones que le son propias.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
(En su Sesión Ordinaria 14/09 del 01/10/09)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Otorgar a la Srtas. Ana Virginia GONZALEZ L.U. N° 608.756 e Ivana Mabel LOPEZ ROMANO L.U N° 608.769, alumnas de la Licenciatura en Fonoaudiología, (Trayecto de Actualización Disciplinar Resoluciones -CD- N° 210/02, 236/02 y 200/07), prórroga para presentar el trabajo de Tesis, por el término de 30 días siendo su vencimiento el **30/10/2009**.

ARTICULO 2°: Hágase saber y remítase copia a: Directora, Co-Directora, alumnas y siga a Dirección General Administrativa Académica – Dirección de Alumnos de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CECILIA PIU de MARTIN
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Mgs. NEVE CHAVEZ
DECAÑA
Facultad de Ciencias de la Salud